

33: Cuarto Mandamiento

La madre de Patricio ha estado siempre muy pendiente de su educación. Desde el primer momento ha procurado que no le faltara nada, tanto en lo material como en lo espiritual. Escogió para él el colegio que según sus referencias mejor cuidaba la formación humana y cristiana. Siempre ha estado pendiente de lo que hacían sus hijos y con quién salían. Se esforzaba más, si cabe, viendo que su marido —un prestigioso médico— estaba muy absorbido por su trabajo, de forma que apenas podía estar con su familia, y cuando lo estaba adoptaba una postura pasiva debido sobre todo al cansancio. Patricio, de hecho, había comentado alguna vez que apenas conocía a su padre.

Un día, Patricio habla con su madre y le dice que ha decidido dedicar su vida por entero a Dios, y que lo comenta con ella, antes de dar el paso, por ser su madre. Ante la sorpresa de Patricio, su madre reacciona violentamente. Le dice que "ni lo piense", y, gritando, que "quién le ha metido esas ideas en la cabeza". Añade que tiene que obedecerla "porque es su madre", que con 15 años es demasiado pequeño para pensar una cosa así, y que no puede tomar esa decisión "porque todavía no sabe nada de la vida"; "cuando seas mayor haces lo que te dé la gana, pero ahora ni hablar". Patricio se queda desconcertada.

A partir de ese momento se suceden los acontecimientos. Al cabo de pocos días, su madre cambia a Patricio de colegio, pasándole a otro con prestigio, pero en el que no se cuida la formación cristiana. Aprovecha el traslado para prohibir a su hijo que siga saliendo con sus amigos. Patricio va dándose cuenta que se han relajado prohibiciones anteriores: ya no le importa a su madre que el fin de semana vuelva por la noche tarde a casa, y poco —o menos que antes— lo que pueda ver por la televisión. Cuando llega el verano, le envía al extranjero para aprender idiomas, y se encuentra con que el sitio es un internado mixto donde el ambiente moral es francamente bajo.

Pasado el desconcierto inicial, Patricio se enfada por esa reacción de su madre, pues le parece injustificada. Piensa que eso le pasa por portarse bien y contarle las cosas. Se dice a sí mismo que su vida es suya, y se distancia de su madre. Cada vez que ésta le dice algo, Patricio le lleva la contraria, y si le pide o le manda algo, discute y grita. Se da incluso el caso, con los ánimos encrespados, de llamar a su madre "imbécil" y alguna otra cosa peor sonante.

Andando un día por la calle, Patricio se encuentra con uno de sus antiguos amigos, y le cuenta todo lo que ha pasado. En ese momento, toma conciencia de algo que no había detectado antes: cuando más furioso y díscolo estaba con su madre, antes acababa cediendo en lo que ella quería, y peor se portaba, dejándose llevar en la práctica por sus planteamientos. Ve con cierta envidia a su amigo, contento, como siempre, a diferencia de él, que —entonces lo percibe con claridad— se está echando a perder. Debe cambiar su conducta, aunque en principio no tiene claro cómo. De momento, al menos, decide dos cosas: serenarse y volver a hablar con su amigo para que le ayude a salir de esa situación, pues él solo se siente incapaz.

Preguntas que se formulan:

— ¿Cumplía bien el padre de Patricio con sus deberes familiares? ¿Por qué? ¿Es justificable su conducta? ¿Hacía bien su madre en redoblar sus esfuerzos tratando de suplirle, o debería más bien esforzarse en implicarle en esos asuntos?

— ¿Tiene algún límite la obediencia a los padres? ¿Tenía Patricio que obedecer a su madre respecto de su decisión? ¿Por qué? ¿Es correcto decir que cuando sea mayor puede

"hacer lo que le dé la gana"? Si es así, ¿cuándo se puede decir que "se es mayor"? ¿Cómo juzgas los argumentos que da a Patricio su madre? ¿Por qué crees que reacciona así?

— ¿Cómo valoras moralmente el comportamiento de la madre? ¿Comete algún pecado grave? ¿Son pecados sólo contra el 4º mandamiento, o también contra algún otro? ¿Cómo juzgas moralmente cada una de las medidas que toma?

— ¿Cómo valoras moralmente el comportamiento de Patricio? ¿Comete algún pecado comportándose así con su madre? ¿Está justificada su reacción por la conducta de su madre?

— ¿Cuál es el motivo de que cuando más furioso y díscolo está Patricio, antes acaba cediendo? ¿Hace bien comentando su situación con su amigo? ¿Y citándose con él a pesar de la prohibición materna? ¿Por qué? ¿Qué aconsejarías a Patricio?

Vid. Catecismo de la Iglesia Católica, nn. 532-534, 902, 2196-2206, 2214-2233.

Comentario:

El cuarto mandamiento se suele formular como "honrarás a tu padre y a tu madre". Pero, en sentido más general, se refiere a la cualificación que adquiere la caridad con el prójimo, por la proximidad de la relación. Hay que querer a todo el mundo, pero con algunas personas hay vínculos especiales que cualifican esa caridad; no sólo hacia la propia familia sino que, por ejemplo, existe el deber de respetar y amar a los que gobiernan la Iglesia, y los deberes respecto a las autoridades que gobiernan la sociedad civil (los mismos que viceversa deben observar los que ejercen el poder político con sus súbditos: cfr. C.Ig.C., 2237). Y entre estos vínculos destaca el parentesco. Y en éste destaca, aparte de la relación entre esposos, la relación padres-hijos. Por eso, el mandamiento se refiere por igual a hijos como a padres. Pero "por igual" no significa que los deberes de cada uno sean idénticos, pues la posición de cada cual es distinta. Y de esta posición derivarán los deberes específicos.

El deber absoluto, tanto de unos como de otros, es quererse. Y quererse de manera especial, pues especial es su relación. Pero este quererse tiene matices distintos en cada caso.

En el caso de los hijos, querer a los padres en cuanto tales lleva a honrarlos. Se lo deben tanto por la posición que ocupan —la de hijos— como por el agradecimiento que les deben: han recibido de ellos la vida, y después los cuidados tanto materiales como espirituales, si éste es el caso. Por eso faltar al respeto está mal —es un pecado—, sin que pueda servir de excusa el convencimiento de que no tienen razón. No hay por qué expresar ese convencimiento irrespetuosamente, ni menos aún de modo insultante. Por eso es fácil deducir que el comportamiento de Patricio después del cambio de colegio no es precisamente ejemplar.

En el caso de los padres, hay que entender bien qué significa querer a los hijos. Dice el refrán que "hay cariños que matan". Y es verdad, porque hay cariños que, bajo las mejores apariencias, esconden una buena dosis de egoísmo. Los padres deben distinguir el querer el bien de los hijos del quererlos para ellos. Los hijos no son propiedad de sus padres, ni de pequeños ni de grandes. No pueden por tanto pretender que configuren su vida según el gusto de sus padres. En la medida en que los hijos tengan la responsabilidad suficiente, corresponde a ellos decidir sobre sus vidas: qué estudios van a elegir, dónde pretenden trabajar, con quién se piensan casar..., o si no se piensan casar, no por irresponsables, sino por lo contrario: porque responsablemente han escogido seguir a Dios por otro camino. El que "se les vaya" el hijo es, tarde o temprano, lo natural, lo que debe ser. Y ese "les" indica un sentido de propiedad inaceptable: no pueden pretender "conservarles". Educar es precisamente enseñar a los hijos a valerse por sí mismos. Y, conforme lo aprenden, eligen por sí mismos..., y se

van. Educar, en el fondo, es preparar a los hijos precisamente para el momento de la marcha. Lo cual no implica, ni puede entenderse así, que se les quiera menos. Bien entendido, debe ser al revés: poderse ir sin que eso genere un drama familiar deja en el hijo un profundo agradecimiento por la educación que ha recibido de sus padres; y, en los padres, debe dejar la satisfacción del deber cumplido, aunque resulte costosa la separación física.

¿Podría decirse que, en este caso, la madre de Patricio piensa honradamente que todavía no tiene responsabilidad para una decisión de este calibre? Podría pensarlo así, pero los hechos demuestran que no es honradamente. Si pensara que todo el problema es lo prematuro de la decisión, sencillamente pediría a su hijo que esperase, y no hubiera hecho todo lo que estaba de su parte para impedir en el futuro esa decisión. Sería ingenuo engañarse: si Patricio mantuviera su decisión a los 18 años, tampoco se hubiera conformado.

¿Pero no era la señora una buena cristiana, al menos al principio? Parece que sí, pero algo fallaba... Parece que sí lo era, pero siempre y cuando le salieran bien las cosas, o sea, más o menos a su gusto. Y cuando ese amor a Dios se pone a prueba, se viene abajo. Y la prueba lo que demuestra es la autenticidad del amor. Su conducta posterior pone de manifiesto que, si bien puede que "amara a Dios", desde luego no lo hacía "sobre todas las cosas". Y, tarde o temprano, de una manera o de otra, Dios pide a las personas que muestren que su amor hacia Él, y por tanto la obediencia a sus planes, es sobre todas las cosas, incluidos los planes para la propia vida... o para la de los hijos.

Lo dicho hasta ahora proporciona los fundamentos para calibrar las obligaciones "relativas" entre padres e hijos. Las llamamos así porque normalmente no son permanentes, no duran toda la vida, y no tienen siempre el mismo alcance. Por parte de los padres, se trata del mantenimiento y educación. El que vayan dirigidas en último término a que los hijos sean capaces de valerse por sí mismos ya indica su alcance: mientras y en la medida que necesitan de ello. Hablamos de mantenimiento y educación: el ser humano no es pura materia, y no necesita sólo atención material. Por eso es erróneo pensar que los padres cumplen su misión cuando "les dan de todo", si ese "todo" no pasa de ser material..., o incluso cuando incluye un buen colegio. Los padres necesitan del colegio para completar su labor educativa, pero no pueden sentirse "liberados" de la responsabilidad de educar: esa responsabilidad es indelegable, no pueden abdicar de ella. Y, obviamente, cuando hablamos de "los padres" nos referimos a dos: el padre y la madre. Ninguno puede faltar, ni por tanto dejar completamente esa responsabilidad en manos del otro. Por eso, aun comprendiendo que seguramente estaría ocupadísimo —y la profesión elegida en el caso se presta a ello—, puede deducirse que el padre de Patricio incumple gravemente su deber como padre. No cabe pensar que ya cumple su parte con llevar a casa una buena cantidad de dinero todos los meses, y pagar un buen colegio.

Cuando los padres son cristianos, tienen además el deber de educar a sus hijos en la fe. Es su obligación como padres, y es también misión que les encomienda la Iglesia. Es una obligación muy grave, y por lo tanto, grave su incumplimiento por parte de la madre de Patricio a partir del suceso descrito. Porque a partir de ese momento, hace exactamente lo contrario de lo que debería hacer una buena madre, y cristiana. Es incluso un grave escándalo, porque lo que hace es favorecer en su hijo el pecado, sea en relación a la fe como a la pureza.

La correspondencia de los hijos a la atención de sus padres es la obediencia. La obediencia está en relación con la dependencia. De modo que, por un lado, no depende de una edad concreta; por ejemplo, un hijo no puede considerar que está eximido de respetar el horario o las normas de convivencia de la casa de sus padres por el hecho de tener la mayoría

de edad legal. ¿Por qué? Pues precisamente porque la casa en la que vive es la de sus padres, no la suya propia. Pero, por otra parte, no existe propiamente un deber de obediencia en asuntos que pertenecen a la decisión responsable sobre la vida propia. Y menos aún cuando está Dios por medio: "Hay que obedecer a Dios antes que a los hombres" (Hech. 5, 29). Por lo demás, quince años puede ser una edad conveniente para entender que Dios llama, y responder afirmativamente; del mismo modo, en sentido contrario, quince años han sido suficientes para dejarse arrastrar por el mal.

Lo narrado en el caso muestra el deterioro que produce el pecado, que, si no se endereza, lleva a nuevos pecados. Se aprecia en el comportamiento de la madre. Es también la explicación a lo que detecta Patricio: cede cuando se porta peor, porque es entonces cuando más vulnerable es al mal. Por fortuna, la formación que ha recibido no cae en saco roto — nunca lo hace—, y le permite darse cuenta y empezar a reaccionar. Es entonces cuando más se pone de relieve el valor de una buena amistad, de una amistad fiel. Fiel a Dios y a esa amistad.